

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de septiembre de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 21 de septiembre de 1995,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica.**  
Ref.: 06/AT-001788-013841.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: C.T. N-2 de Salvaleón.  
Final: Apoyo N-2 línea D/C de alimentación al C.T. N-2.  
Término municipal afectado: Salvaleón.  
Tipo de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv.: 15/20.  
Materiales: Homologados.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,075.  
Emplazamiento de la línea: Arqueta C.T. N-2 a calle nueva creación.

Presupuesto en pesetas: 2.327.321.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013841.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de septiembre de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 21 de septiembre de 1995,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica.**  
Ref.: 06/AT-001788-013842.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Línea subterránea C.T. Gridilla (0095) - C.T. General Rodrigo (1859).  
Final: C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Badajoz.  
Tipo de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv.: 20.  
Materiales: Homologados.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,028.  
Emplazamiento de la línea: Línea subt. C.T. Gridilla - C.T. General Rodrigo.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Tipo: Cubierto.  
N. de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.  
Potencia total en transformadores en KVA: 250.  
Emplazamiento: Badajoz. Local Edf. construido en Avda. E. Segura Otano, Esqu. con Pza. de la Constitución.

Presupuesto en pesetas: 4.042.336.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013842.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de septiembre de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.